

# **Prehistoria, Edad Antigua y Edad Media**

María Dolores Alonso Cabeza



## I. PREHISTORIA

En el valle de los ríos Nora y Noreña se hallaron restos arqueológicos que demuestran la existencia de establecimientos humanos prehistóricos, desde los primeros tiempos de la presencia del hombre en Asturias.

Al Paleolítico Inferior se atribuye un conjunto lítico localizado en Paredes (Lugones), en una terraza sobre el río Nora, así como pequeños grupos de materiales, raederas, bifaces, etc. hallados en Vallín (Limanés) y en algunos lugares de Argüelles. En la orilla del mismo río, en Meres, se hallaron varios instrumentos de cuarcita que corresponden al Paleolítico Medio.<sup>(1)</sup>

De la cultura del bronce, pastores nómadas dejaron vestigios de sus enterramientos, los túmulos sepulcrales, formados por cantos rodados o piedras talladas que protegían la cámara con restos del difunto, y recubiertos por tierras del entorno. En diferentes lomas de Bobes, Argüelles y Anes fueron estudiados unos 10 túmulos, hoy casi desaparecidos por la roturación y construcciones.<sup>(2)</sup>

Son de interés arqueológico el Alto la Mayá (Espinera) y Canto Negro (Bobes). En época prerromana se inicia la cultura de los castros o castiellos, recintos defensivos. Según J.M. González el castro de la Torre en el lugar de este nombre, a la derecha del Nora, en Paredes, era un poblado fortificado, dos de sus lados estaban defendidos por el río, los otros dos por una muralla terrera.

En 1957 fue reconocido el Castiello de Tiñana, en 1958 el Pico Castiello de la Braña en Marcenado y el Cuito de Castiello

en Valdesoto. Del Pico Castiello de la Colada descubierto a finales del siglo XIX, se hallan en el Museo Arqueológico de Oviedo importantes restos: fragmentos de calderos, puntas de lanza, objetos de adorno, brazaletes, pendientes, pasadores, hasta un total de 28 elementos de bronce y 4 de hierro: dos hojas de cuchillo, un regatón y una punta de lanza. Además dos fusayolas de pizarra y un hermoso colgante amigdaloides, variedad de ágata<sup>(3)</sup>. Por los materiales citados se relaciona con la edad del Hierro y podría ser al único poblado perteneciente al Bronce final localizado en Asturias.

Quedan términos lingüísticos prerromanos: Careses, nombre de un montículo calizo, el del río Nora se considera de origen indoeuropeo, Lugones, de raíz céltica, Lug era una divinidad solar y Lugoni los hijos o descendientes de la luz; Taraña (en Muñó) forma latinizada para designar lugar dedicado a Taranus, dios del trueno entre los celtas.<sup>(4)</sup>

## II. EDAD ANTIGUA

En los años finales del siglo I a.d. Cristo, los romanos finalizan la conquista del norte peninsular, construyen luego vías y fortalezas.

Uno de los emplazamientos importantes, "Lucus Asturum", levantado cerca de un antiguo castro (hoy Lugo de Llanera), fué nudo de comunicaciones en la vía que se dirigía de "Astúrica Augusta" (Astorga) a "Lucus Augusti" (Lugo de Galicia).

En Siero se unían dos vías romanas: una partía de "Asturica Augusta" cruzaba los Picos de Europa, seguía por Sotres, Co-rao, Cangas de Onís, concejos de Nava y

1. J. A. Rodríguez Asensio, "La presencia humana más antigua en Asturias", Oviedo 1983, p.192.

2. J. M. González, "Recuento de los túmulos sepulcrales megalíticos en Asturias", Archivum, 1973, p.20.

3. Idem. "Catalogación de los Castros asturianos" Archivum 1966, p.265.

4. M. Sevilla Rodríguez, "Toponimia de origen indoeuropeo prelatino en Astur", Oviedo 1980, p. 76.

Siero, cruzaba el Nora por el puente de Colloto, y continuaba a "Lucus Asturum"; otra en dirección este oeste por Llanes, Ribadesella, Colunga, Villaviciosa, de aquí un ramal continuaba por Valdediós hacia Narzana y Siero, en Vega de Poja se unía con la anterior.<sup>(5)</sup>

La cuenca media del Nora, zona fértil, no lejos del "Lucus Asturum" se iría incorporando lentamente a la romanización mediante el sistema agrario de los conquistadores, las villas, pequeñas explotaciones familiares, propiedades agrarias de soldados vencedores, de indígenas romanizados o colonos. En el año 1957 fue localizada por J. Manuel González una "villa" romana en el caserío llamado "Monte les Muries" del barrio de Paredes (Lugones), a la derecha del Nora, no lejos del camino que une esta localidad y Colloto. Dos heredades cercanas hacen referencia al emplazamiento de aquella con sus nombres: Llosa de la Villa y Solavilla. En la ería de Solavilla los movimientos de tierra realizados en el otoño de 1997 para la construcción del centro comercial "Parque Principado" dejaron al descubierto restos de posibles enterramientos romanos, supuesto que ha sido confirmado por los arqueólogos que estudian tal necrópolis.

Vestigios de época romana fueron encontrados en Vega de Poja, en el lugar llamado l'Almandí, tal vez de una villa cercana al encuentro en Siero de dos vías romanas.

Antropónimos de dueños de villas dieron origen a nombres geográficos que se mantienen. Las respectivas propiedades agrarias de Tinius, Faucius y Nautius se llamarían villa Tiniana, villa Fauciana y villa Nautiana; el nombre común se hizo innecesario y de los propios derivaron Tiñana, Fozana y Nozana. Por

distinta evolución se formaron Varé de Varus, Aveno de Avenus, Muñó de Munius, Vigil de Vigildus, Viella diminuto de villa, etc. como explican los investigadores de Lingüística.

Los topónimos latinos indican que estos lugares estuvieron ocupados por veteranos licenciados del ejército que se asentaban en zonas conquistadas, por sus descendientes, o por indígenas que adoptaron nombres latinos.

Siguiendo las referencias toponímicas, si a la antigüedad de Lugones y Taraña, como asentamiento de tribus seguidoras de divinidades prerromanas, se añaden los nombres latinos citados, cabe pensar que Lugones, Taraña, Tiñana, Fozana y Nozana sean los nombres de poblamientos más antiguos que se conocen en el concejo, y que los dueños de las 3 villas corresponden a las primeras personas de nombre conocido en la localidad.

## 1. El Cristianismo

La conquista realizada por Roma aportó los inicios del cristianismo en un largo proceso. La asimilación de la cultura romana además de lenta fue tardía, entre otras causas debido a la prolongación de estructuras anteriores, y la tradición religiosa indígena se mantuvo durante algunos siglos.

Se cree que hubo culto cristiano en los castros y en las villas romanas, sin embargo, la propagación de la nueva doctrina probablemente por grupos monásticos o ermitaños, se realizaría ya dentro del mundo visigótico. "Lucus Asturum" fue destruido a principios del siglo VI por las tropas de Sisebuto.

La "Era de San Isidoro de Sevilla", siglos VI y VII se caracterizó por la protección de la religión católica y su difusión más intensa.

5. C. Fernández Ochoa, "Asturias en la época romana", Madrid, 1982, p. 45-65.

San Millán predicó en la Rioja y Cantabria a mediados del siglo VI, los discípulos extendieron su nombre por diferentes lugares y quedó como topónimo de varias ermitas. No sabemos si la antigua capilla de San Millán, que se conserva en Llames (Granda), guarda relación con un posible oratorio primitivo en el mismo lugar.<sup>(6)</sup>

### III. EDAD MEDIA

#### 1. Epoca de la Monarquía asturiana

En los comienzos del siglo VIII, D. Pelayo con la victoria de Covadonga inició el "Asturorum Regnum", desde los primeros tiempos de la Reconquista el espíritu religioso de la etapa visigoda se reforzó con la fe de los cristianos que huyendo de los musulmanes se refugiaban en el norte, a finales del mismo siglo, el cristianismo estaba extendido en el reino asturiano.

Cristianizadas las familias que habitaban los castros y las, villas, sus lugares de culto pasaron a ser iglesias que aumentaron en número en la "Era de San Isidoro de Sevilla", y no menos durante la Monarquía Asturiana. Reyes de esta Monarquía han dejado en sus testamentos extensa relación de iglesias y villas que probablemente eran pervivencia de las existentes en época visigoda y de origen romano.

Ordoño I, en el año 857, lega a la Iglesia de San Salvador de Oviedo parte de sus propiedades, entre ellas las iglesias de San Martín y San Julián de Argüelles, las de San Tirso y Santa María de Varé en Anes.

Alfonso III en largo testamento, del año 905, para San Salvador incluye la iglesia de Santa María de Tiñana.

Ordoño II hace numerosas donaciones, en el año 921, a la basílica de Oviedo, en ellas figuran las iglesias: San Martín de Anes, San Juan de Celles, San Pedro de Collada, Santo Tomás de Felechés, San Félix de Lugones, San Juan de Muñó, Santa Marina y San Pelayo (en Santa Marina de los Cuclillos), San Pedro de Pañeda, San Martín de Siero (Vega de Poja), Santa Eulalia de Ranone (Vigil); más la villa de Meres, la de Granda, las de Careses y Aveno (Vega de Poja), la de Naón (Viella) con las iglesias de San Cipriano y San Vicente, la de Fozana (Tiñana) con la iglesia de San Bartolomé, apóstol, y la de Bobes con la iglesia de San Cosme y San Damián.<sup>(7)</sup>

No se conoce la fecha de la fundación de las iglesias y villas mencionadas, si bien tenían que existir con no poca anterioridad a las donaciones, así se expresa en algunas, delimitadas "por sus términos antiguos" en los respectivos documentos. Estos pertenecen al Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo, redactado por los escribanos de D. Pelayo, obispo de la diócesis de 1098 a 1130, que no se caracterizó por la precisión histórica sino más bien por tergiversar posibles textos originales.<sup>(8)</sup>

Para la iglesia de San Martín de Argüelles se supuso como posible fecha de iniciación el año 583, por una dudosa inscripción en una piedra de la entrada; más clara es la noticia de la restauración en el año 951 realizada por el presbítero Domingo.<sup>(9)</sup>

Según un documento de probada antigüedad, la iglesia de Santa María erigida en la villa llamada Tentiana, en pertenencias de D. Pelayo, pasó a su biznieto Alfonso II,

6. F. Diego Santos, Romanización y época visigoda, Hª. de Asturias V. 3 Salinas, 1977, p.255

7. García Larragueta, "Colección de Documentos de la catedral de Oviedo", Oviedo 1962, ps. 88-96.

8. F. J. Fernández Conde, "El Libro de los Testamentos de la catedral de Oviedo". Roma, 1971, p. 370.

9. C. Miguel Vigil, "Asturias monumental, epigráfica, y diplomática", Madrid, 1965, p. 538.

Luego al sobrino de éste Alfonso III. El 15 de abril del año 869 Alfonso III la dona al presbítero Sisnando para que la restaure, "que ha estado destruida largo tiempo". El nombre de Tentiana, Tenciana, se ha identificado con Tiniana, que originó el actual Tiñana.<sup>(10)</sup>

Consta documentalmente que, a principios del siglo X, fue fundada la iglesia de Santa María de Limanes por el presbítero Aurelio y, durante algún tiempo, perteneció a varias generaciones de clérigos de la misma familia que sucesivamente la restauraron y aumentaron las propiedades.<sup>(11)</sup>

Así mismo se considera auténtico el testamento de D. Diego, obispo de Oviedo del 962 al 975, que con fecha del año 967 dona a San Salvador la iglesia que había fundado en honor de San Félix en la villa de Hevia, heredada de sus padres.<sup>(12)</sup>

Las villas e iglesias más importantes se fueron convirtiendo en núcleos centrales de población y originaron las parroquias que, durante la Edad Media, de meras demarcaciones eclesiásticas pasaron a ser divisiones administrativas del municipio.

## 2. Pequeños propietarios

Villas e iglesias, entidades que con frecuencia se identificaban, canalizaban la vida económica y religiosa de los grupos humanos a los que extendían su jurisdicción y autoridad.

La clase más numerosa, los campesinos, trabajaban las heredades de unas y otras. Los clérigos tenían una posición privilegiada representaban el sector culto, actuaban de notarios y escribanos.

Desde principios del siglo XI documentos de ventas, donaciones, fundación de iglesias, etc., realizadas por clérigos o pequeños propietarios que al servicio de los reyes recibían cargos y privilegios e iniciaban el estado noble, mencionan villas y heredades en diferentes lugares del "territorio de Siero" o "valle de Siero", como entonces se denominaba el municipio.

En el año 1043 la viuda de Alvaro Díaz y sus hijos venden al monasterio de San Vicente de Oviedo la villa de Anes, cerca del río Nora, con propiedades en Pañeda.

En 1055 por el valor de una potra se vende una heredad con pomares en la villa de Mercado (Santa Marina de Cuclillos). El obispo de Oviedo, Froilán, en 1064 dona a la Iglesia de San Salvador la villa de Argüelles, cerca de San Martín. A la misma Iglesia, en el año 1076, Bronilde García dona el monasterio de San María de Nozana (Viella) que ella había fundado y edificado en la villa del mismo nombre, cerca de Naón y del río Noreña. En el 1094 el canónigo G. Fernández deja a la Catedral de Oviedo una casa en Folgueras y una heredad en Murias, próxima a aquella.

Por su alma y la de su difunto marido una señora en 1103 dona al monasterio de San Vicente la villa de Llames, se extendía cerca de Naón, el río Nora, Colloto, Santa Marta, Santa Eulalia, Paredes y Berbeo, límites que, en parte corresponden al actual barrio de Llames en Granda. En el 1109 un matrimonio da, por sus almas, a San Vicente una villa en Lugones, cerca del Nora.<sup>(13)</sup> Estos documentos citados como vía de ejemplo, señalan claramente lugares que constituían núcleos de población, algunos como Lugones, Naón, Nozana, Paredes y Murias de probada antigüedad.

10. A. Floriano Cumbreño, "Diplomática española del periodo Astur" (718-910) Tomo II. Cartulario crítico, Oviedo 1951, p. 48, nº 93.

11. P. Floriano Llorente, "Colección diplomática del monasterio de S. Vicente" Oviedo, 1968, p. 63.

12. J. Fernández Conde, Ob. Cit. p. 193.

Como en otras partes de la provincia, a lo largo de los siglos X y XI, en torno a primitivas villas e iglesias se fueron formando las aldeas de Siero. En un poblamiento rural el desarrollo demográfico hallaba nuevas unidades de trabajo agrícola en la ocupación de despoblados o roturación de baldíos. Los documentos destacan abundancia de pastos, plantaciones de árboles frutales, principalmente manzanos, lugares de caza y pesca, así como existencia de hórreos, molinos y lagares.

Campesinos inseguros en su aislamiento o pequeños propietarios indefensos, buscaban protección en un terrateniente o en un monasterio a cambio de servicios personales o cesión de sus tierras. La propiedad pasa así a pocas manos y se formarán los patrimonios eclesiásticos o laicos, el gran dominio o señorío.

### 3. Donaciones y delegados reales

Los reyes hacen importantes donaciones a la Iglesia de San Salvador de Oviedo y a los monasterios, recompensan con bienes y prerrogativas a campesinos con capacidad económica, que les acompañan en las luchas y les sirven en cargos de confianza, en ocasiones les unían relaciones de parentesco. Los cargos podían referirse a la administración y gobierno de un territorio con el título de "teniente" o "dominante".

Alfonso VII, el Emperador, dio a la Iglesia de Oviedo el Castillo de Siero, confió la "tenencia" del "valle" a Diego Obregón, de la nobleza rural asturiana, emparentado por línea materna con D<sup>a</sup> Urraca, hija ilegítima del monarca, y en el año 1132 concedió propiedades y exenciones a los vecinos de Anes.<sup>(14)</sup>

D<sup>a</sup> Urraca, la Asturiana, heredó el señorío de Asturias a la muerte de su padre, entre otras donaciones cedió al monasterio de San Pelayo de Oviedo la villa de Vigil, y en 1161 la iglesia de Santa María de Tiñana con su villa para remedio de su alma y la de su "padre el Emperador D. Alfonso"<sup>(15)</sup>. Fue consejero de D<sup>a</sup> Urraca Diego Obregón, y en los primeros años del reinado de Fernando II se mantuvo en el gobierno de Siero, por su autoridad confirmó muchos documentos, entre ellos la donación de heredades de una villa de Noreña, entonces lugar de aquella jurisdicción.<sup>(16)</sup>

Por el año 1156 D<sup>a</sup> Sancha, hermana de Alfonso VII, hizo donación a la Orden de San Juan de una heredad en Arenas que fue coto jurisdiccional de la Orden hasta el siglo XIX.<sup>(17)</sup>

En el 1180 el asturiano Fernando Díaz adquirió propiedades en Arenas, en territorio de Siero limitando con Langreo, las cedió a la Orden de Santiago y a ella pertenecieron hasta la segunda mitad del siglo XVI.<sup>(18)</sup>

Alvaro Díaz fue "tenente" de Siero con el rey Fernando II y "dominante" del mismo territorio con el sucesor Alfonso IX, acompañó a estos monarcas en expediciones por la meseta castellana, recibió importantes beneficios. Le sucedió en el patrimonio familiar Alvaro Díaz de Noreña y a éste su hijo Pedro Alvarez, heredero del solar de Noreña.<sup>(19)</sup>

La pequeña nobleza rural daba relevancia a los lugares en que asentaba su señorío, tomaba el nombre del suelo o solar donde se establecía, generalmente protegía su mora-

13. P. Floriano Llorente. Ob. Cit. p. 113.

14. L. A. Carballo, "Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias" Oviedo, 1864, p. 119.

15. F. J. Fernández Conde, "El Monasterio de San Pelayo" (Historia y fuentes) Oviedo 1978, pp. 60 y 76.

16. García Larragueta, Ob. Cit. p. 423.

17. J. Uria Riu. "Las fundaciones hospitalarias en los caminos de la peregrinación a Oviedo", en "Anales de la Universidad de Oviedo", Oviedo, 1940, p. 43.

18. E. Benito Ruano, "La orden de Santiago en Asturias", Asturiensia Medievalla I, Oviedo 1972, pp 199-232.

19. I. Torrente Fernández, "El dominio del monasterio de S. Bartolomé de Nava", Oviedo 1982, p. 157.

da con una torre, más tarde, alrededor de ella, los descendientes edificarían el palacio.

Caballero muy ilustre del reinado de Fernando II fue Fernando Alvarez de Vigil, recibió del monarca la dignidad de ricohombre y desempeñó el gobierno de Asturias. Su hijo Rodrigo Fernández Vigil de Siero confirma, como ricohombre, privilegios en el mismo reinado; vivió en San Martín de Vega de Poja.<sup>(20)</sup>

Lope de Hevia "por tener muchos vasallos" acudió con hueste a las Navas de Tolosa y siguió a Alfonso VIII en otras campañas. El rey le hizo muchas mercedes y le concedió "pendón y caldera", honra estimadísima por aquellos tiempos. La caldera figura en el escudo de armas de los descendientes y significaba posibilidad económica para levantar gente de armas y mantenerla en servicio del monarca. En la batalla de las Navas se distinguió por su valentía Pedro González de Hevia.<sup>(21)</sup>

#### 4. La Alberguería de San Pedro

En el año 1141 D<sup>a</sup> María Ordóñez, de familia de terratenientes, hace donación, al monasterio de San Vicente de Oviedo, de una Casa-Hospital fundada y poblada por ella, situada en el "Valle del castro de Siero", en el lugar llamado Río Seco. Había adquirido esta heredad por compra, la dona con pertenencias de árboles animales, partes cultivadas y sin cultivar que se extendían desde "Sopeña descendiendo hacia el río Nora a la Bosza, a la parte de arriba por camino público, al lago Aspra, desde aquí a los cotos del Nora continuando a la orilla del río hasta el pontón de Homedo, luego por encima de la Peruyal en línea

recta hasta junto a la fuente de Forfontía siguiendo al río por arriba hasta Sopeña", lugar del comienzo.

Añade al legado la propiedad de Vega (Vega de Poja) adquirida por 20 maravedís, y otra heredada de su madre. Al año siguiente compra a Martín Ovequiz por 14 maravedís de oro otra propiedad en la villa de Vega, "sobre el Monasterio de San Martino", con prados, tierras, molinos, etc., para la Alberguería. Lo cede todo a San Vicente para que sea "hospital para los pobres".<sup>(22)</sup>

La fundación de D<sup>a</sup> María Ordóñez iba a ser el núcleo originario de la capital del concejo al poblarse, bastantes años después, las intermediaciones de la Casa-hospital.

#### 5. En el Camino de las peregrinaciones

Las reliquias de la Cámara Santa de la Iglesia Catedral de San Salvador de Oviedo y el sepulcro del apóstol Santiago en Compostela, fueron motivos de culto y devoción que originaron en la Edad Media las corrientes de peregrinación del mundo cristiano más notables después de las de Jerusalén y Roma.

Fieles de lejanas tierras, con su lenta marcha, fueron trazando el camino llamado francés por el gran número procedente de Francia, luego el Camino de Santiago por antonomasia, que unía los Pirineos con Galicia.

La llamada "Ruta de la Costa" entraba en la península por Irún, seguía la Cornisa cantábrica, Unquera, Llanes, Ribadesella, Villaviciosa, desde aquí un ramal seguía por Sarriego, cruzaba el "territorio de Siero" y probablemente enlazaría, cerca de Careses, con otro camino procedente del interior uti-

20. J. M. Trelles, "Hª cronológica y genealógica del primitivo origen de la nobleza de España", Madrid 1760, p.109.

21. L. A. Carballo, Ob. Cit. p. 136.

22. Florianio Llorente, ob. Cit. pp. 324-333

lizando en parte una antigua calzada romana, por Arriendas, Infiesto y Nava. Desde Pola de Siero el camino seguía por San Martín de La Carrera, Noreña cerca de San Martín de Argüelles y San Miguel de la Barreda por Fonciello y Meres, y atravesaba el Nora por el puente de Colloto hacia San Salvador.

El culto a las reliquias de la Catedral de Oviedo en el ámbito local o comarcal se considera tan antiguo o algo más que el del sepulcro de Santiago. La peregrinación a San Salvador fue independiente y, ya con carácter nacional probablemente anterior a la compostelana, desde finales del siglo XI se integró en la ruta general del Camino de Santiago. A la ida o al regreso de Santiago los peregrinos se desviaban hacia Oviedo.

D. Juan Uría Riu, en "Las fundaciones hospitalarias en los caminos de la peregrinación a Oviedo", destaca la fundación realizada en 1141 por D<sup>a</sup> María Ordóñez, en el "Valle del castro de Siero" (la Alberguería anteriormente citada), y en el documentado estudio sobre el Camino desde los Pirineos hasta Oviedo, "La ruta de la costa", (Las peregrinaciones a Santiago t. II) refiriéndose a la Casa-Hospital de Siero dice: "Lo interesante de esta fundación consiste en ser la primera que aparece antes del siglo XIII a lo largo de tan dilatado itinerario".

En referencia de Fausto Vigil "La Alberguería de San Pedro era una casa para hospedar a los numerosos peregrinos que, por el llamado camino francés, se dirigían a Compostela".

Según la opinión más generalizada la "Ruta de la costa" no tuvo mucha importancia y su frecuencia por los Extranjeros fue tardía. La Alberguería de San Pedro de prestar asistencia a pobres y enfermos mendicantes, pasó a funciones de acogida de peregrinos

desde la Baja Edad Media, al incrementarse las corrientes de peregrinación.

La Casa-Hospital estuvo situada cerca de la actual iglesia parroquial de Pola de Siero, se llegaba a ella por la calle llamada primero de los Peregrinos, después del Hospital. En su parte oriental tenía adosada la "Capilla del Hospital de los Peregrinos", bajo la advocación, ya en la Edad Moderna de los mártires San Fabián y San Sebastián; destruida casi en su totalidad por ensanche de la calle a finales del siglo pasado, fue reconstruida con el mismo nombre "Capilla del Hospital" y conservó el tosco relieve de los Mártires titulares que había presidido el pórtico de la anterior.

El paso del tiempo, violencias de la guerra civil ocasionaron deterioro general, en 1959 fue subastada, en el viejo solar se levanta hoy una nueva construcción privada. El mencionado relieve de S. Fabián y S. Sebastián se conserva en una capilla construida el año 1981 en la fachada posterior de la iglesia parroquial.

El historiador Uría Riu en "Las fundaciones..." entre otras, señala la existencia en "Arenies", Arenas, Siero, de un hospital en la heredad donada en el año 1156 por D<sup>a</sup> Sancha a la Orden Hospitalaria de San Juan, a él se refiere el testamento de d. Rodrigo Alvarez de Asturias cuando manda que "el hospital que es en tierra de Siero" se reintegre a la Orden de San Juan, a la que pertenecía. La Alberguería de San Pedro no perteneció en ningún tiempo a dicha Orden.

La denominación "camino francés" se aplicaba hasta mediados del siglo pasado a algunos lugares de la red viaria entre la Pola y Colloto, en Aramil y Marcenado quedan en la tradición nombres de ventas y posadas que acogían a peregrinos y caminantes por los caminos antiguos.

El Servicio del Patrimonio Histórico del Principado establece la delimitación del Camino en Siero desde la divisoria nororiental con Sariego por los lugares siguientes: El Castro, sur de Aveno, Sur del Caserío de Careses, Caserío Capitana, La Venta, Vega de Poja, San Martino, El Rayo, El Rebollar, Pola de Siero por delante de la iglesia parroquial, antiguo trazado de la N-634, La Carrera, El Berrón, Buenavista, por la Vega del Nora a Carbajal, Fonciello, Meres, por el sur del palacio, El Campo, San Pedro de Granda entre la parroquial y el cementerio, El Lugarín y Puente de Colloto. (BOPA 15-12-97). Desde La Carrera se documenta también el camino por Noreña.

## 6. Evolución económica

El territorio de Siero al principio del siglo XII formaba parte del área rural o alfoz de Oviedo, a mediados de la misma centuria se configura como distrito con características propias. Se destacaba la parte central, más llana, con núcleos de población más antiguos y mejor comunicados, y otra parte periférica de pequeños valles aislados. Un documento del año 1148 sobre la donación de una villa que se extendía por Muñó y montes próximos, sitúa la mencionada villa en el alfoz de Siero.<sup>(23)</sup>

El desarrollo económico se manifiesta en la ampliación de roturaciones, plantación de

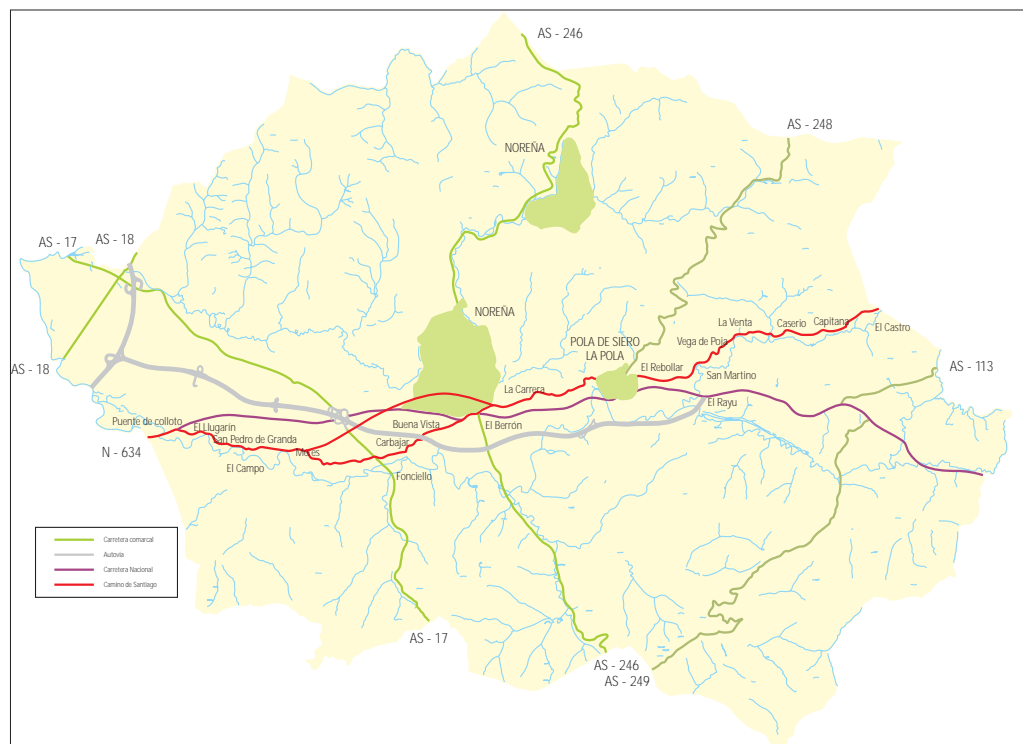


Fig. 1. Itinerario del Camino de Santiago en el concejo de Siero.

23. P. Floriano Llorente, Ob. Cit. p. 370.

árboles frutales y no frutales, como también incremento de pastos y ganadería.

El ganado mayor, como fuerza de tiro para el trabajo del campo, tenía alta apreciación y se utilizaba como patrón de medida en relación con otra serie de bienes.

Al archivo de San Vicente pertenece una carta del año 1134 en la que se firma la venta de una propiedad en la villa llamada Nora, cerca de Oviedo, por "el precio de tres bueyes" de precio de Siero y valorados cada uno en 10 cuartarios. Es evidente que en la primera mitad del siglo XII existía un comercio de ganado bovino en Siero, cuyas valoraciones eran tenidas en cuenta en otros lugares.<sup>(24)</sup>

Paralelamente a la ampliación de las unidades agrarias y al proceso de formación de las aldeas, la Iglesia iba extendiendo sus actividades de instrucción religiosa y laica, mediante la concurrencia a un mismo lugar para el culto y acontecimientos importantes de la vida familiar como bodas, bautizos, etc., favorecía formas de solidaridad en el ámbito rural.

El pórtico del templo se convirtió en lugar de encuentro y de información para la vecindad. Podría considerarse manifestación de la evolución positiva que experimentaba el "valle de Siero", la construcción de las iglesias de San Esteban de Aramil, San Martín de La Carrera, San Martín de Vega de Poja, así como la restauración de San Martín de Argüelles, en el estilo románico de la época.

Situadas las cuatro en la vertiente Norte del río Nora, en las inmediaciones de una vía romana y en la ruta de las peregrina-

ciones, señalaban la parte central y más poblada del concejo.

## 7. Fundación de la Pola

El poblamiento de la "Tierra de Siero" estaba formado por diferentes núcleos agrícolas, separados por lomas y cañadas, o bien pequeñas unidades de vecindad con sus iglesias. Los moradores de este hábitat disperso sufrían vejaciones y robos de malhechores de otros lugares y pidieron protección al rey.

"Por hacerles bien" mantener el orden público, defender a las personas y sus pertenencias, Alfonso X, en Burgos el 14 de agosto de 1270, les concedió la Carta Puebla para que hicieran villa y poblaran el lugar llamado de la Alberguería de San Pedro. Les dona los realengos que poseía en aquella tierra, señala los límites de la demarcación, les concede el fuero de Benavente para organización de la vida jurídica y un mercado los martes de cada semana. Fija la cantidad de maravedís que debían de pagarle anualmente por tales concesiones.

Por este privilegio va a surgir la Villa, con significado de lugar de asentamiento y concentración de la población dispersa, de centro urbano con función administrativa aplicada también al espacio rural circundante, al que correspondían iguales derechos y las mismas autoridades.<sup>(25)</sup>

La Carta de Población CARTA PUEBLA fue el Acta fundacional de la villa nueva LA POLA DE SIERO.

## 8. Establecimientos asistenciales

La función de asistencia tanto a los enfermos como a los pobres y a los caminantes

24. M. D. Alonso Cabeza, "Páginas de la Hª del Concejo de Siero", Oviedo, 1992 p. 55.

25. J. I. Ruiz de la Peña, "Las Polas asturianas en La Edad Media". Estadio y Diplomatario. Oviedo, 1981. pp 338-341.

o peregrinos correspondió en la Edad Media a los hospitales, cuya fundación fue iniciada por la Iglesia, los monasterios, los reyes y luego por señores laicos. Una modalidad hospitalaria la constituyeron las Malaterías para atender a los malatos, enfermos del mal de la lepra.

Era frecuente la situación en el límite entre dos concejos, al lado de caminos de paso obligado, o en las rutas principales o secundarias de la peregrinación.

A partir de la segunda mitad del siglo XIII, adquieren especial significado por sus respectivos hospitales de leprosos, dos localidades de Siero: La Paranza y Marcenado.

San Pedro de La Paranza figura en la delimitación de "la tierra de Siero", en el año 1270, en la Carta Puebla de Alfonso X.

En uno de los bordes meridionales del concejo, casi olvidada hoy y apenas con 15 habitantes, La Paranza fue, en otro tiempo, una importante parroquia y lugar de paso frecuente en un camino que comunicaba Oviedo con Siero y Langreo, y continuaba hacia Castilla Antigo camino real que desde la capital del Principado, por las cercanías de San Esteban de las Cruces y la Grandota, bordeando después el extremo sur-oriental de Siero, por la parroquia de Tiñana pasaba delante de una ermita dedicada a San Pedro, situada en la zona llamada los Campos, en la divisoria con Tudela Veguín, y llegaba a La Paranza. Desde aquí, hoy camino vecinal, descien- de hacia el valle del Nalón por Riaño y Frieres, en el concejo de Langreo; otro, en la dirección Norte, baja por Santa Marina y Hevia, o por Tiñana hacia la parte central del concejo.

No se conoce la fecha en la que se dispuso un lugar de esta parroquia para "recoger a distintos lisiados del mal incurable de lepra". Las primeras noticias sobre esta malatería, las proporciona el arcediano de Oviedo D. Fernando Alonso en su testamento del 27 de septiembre de 1266. Se sabe que en un principio estuvo más al Sur, en el monte Peñoba; en una ocasión en que había un solo paciente y lo mataron los lobos en aquel lugar despoblado, fue trasladada a La Paranza.<sup>(26)</sup>

Los malatos tenían obligación de vivir en las casas destinadas para ellos junto a la ermita de San Lázaro, podían pedir a los pasajeros del camino intermedio de la ermita y sus casas pero no se les permitía salir a las aldeas. Por estas, recogía limosnas dos o tres veces al año el mayordomo. Los pueblos de los concejos de Siero, Langreo y Tudela colaboraban al sostenimiento de la leprosería y tenían preferencia de ingreso en ella. También figura como destinataria en legados de la nobleza, D. Rodrigo Alvarez de Asturias en 1331 le asignó 400 maravedis.

Era muy solicitada por la salubridad del lugar y podía albergar de seis a doce malatos, número bastante elevado en la época para este mal incurable.

Para protección de los enfermos y defensa de alguna propiedad que poseyeran, estaban encomendados a algunos nobles de localidades próximas. El último encomendero fue D. Antonio Argüelles Valdés, Sr. del palacio de Meres y del coto jurisdiccional de La Paranza, a quien por destacados servicios a la Corona en cargos importantes, el rey Carlos II, en 1698, concedió los títulos del Marqués de La Paranza y Vizconde de Arenas.

26. J. R. Tolívar Faes, "Hospitales de leprosos en Asturias durante las edades Media y Moderna", Oviedo, 1966, p.112.

La malatería prestó su funcionamiento con regularidad hasta finales del siglo XVII. En la centuria siguiente, sus propiedades, lo mismo que las pertenecientes a las restantes malaterías, fueron enajenadas a favor del Real Hospicio de Oviedo, a cuyo cuidado pasaron todos los malos del Principado.

## 9. En Marcenado

Las primeras noticias de esta malatería proceden también de disposiciones testamentarias, de los años 1274, 1289. Por su proximidad a la "calzada romana", camino incorporado a la ruta de las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo, así como por la persistencia de ermitas y posadas en lugares cercanos, podría haber servido de albergue a enfermos y a caminantes. Los malos vivían en una casa con una capilla al lado, de fundación imprecisa por su antigüedad. "Según lo que se acostumbraba antiguamente", el prior por su trabajo tenía un prado y una tierra en la ería, y le correspondía la cuarta parte de los diezmos de la iglesia de Santa Cruz de la localidad. A finales del siglo XVI, la mencionada casa se hallaba en ruinas. En la iglesia parroquial se conservó una antigua imagen de San Lázaro, titular de las malaterías, puede verse en el museo de la Catedral de Oviedo.

## 10. Señorío de D. Rodrigo Alvarez

Los Alvarez de Asturias, con solar en Noreña, ocupan un lugar relevante en la vida política del Reino, en la segunda mitad del siglo XIII y extienden su poderío hasta avanzada la centuria siguiente.

Pedro Alvarez, heredero del citado solar, desempeñó el cargo de Merino Mayor del "Reino de León y tierra de Asturias", leal colaborador del infante D. Sancho en el levantamiento de éste contra su padre Alfonso X,

fue recompensado con el nombramiento de mayordomo mayor del rey. Por su matrimonio enlazó con destacada familia de la nobleza de León, circunstancia que aumentó su categoría social y sus propiedades.

Le sucedieron sus hijos Pedro y Rodrigo, que pronto figuraron entre los ricos hombres del Reino en confirmación de documentos. En 1287 Juan Martínez, abad del monasterio de San Vicente de Oviedo, entregaba a los hijos del difunto D. Pedro, la encomienda de los bienes monasteriales de Llanera, Siero y Nava, y manifestaba que así los había tenido el padre y también D. Alvaro, el abuelo.

El fallecimiento del primogénito dejó a D. Rodrigo heredero del patrimonio familiar de la Casa de Noreña, su centro principal en Asturias, y de considerables riquezas.

D. Rodrigo Alvarez de Asturias había vivido parte de su adolescencia cerca del rey, gozaba de una posición influyente en los círculos cortesanos, y del prestigio que su familia había adquirido en la sociedad asturiana. Desempeñó un papel importante en la turbulenta política de la corte castellana durante la minoría de Fernando IV, reinado de este monarca, minoría y primeros años del reinado de Alfonso XI.

Siguió una actitud de fluctuación y oportunismo, la reina D<sup>a</sup> María de Molina, figura primordial en las minorías citadas, para atraerle a la causa de la Corona le hizo importantes concesiones que acrecentaron sus dominios.

En estas concesiones recibió el Señorío de Siero, en el que fue confirmado por Fernando IV. En las cortes de Medina de 1305 los personeros de Oviedo reclamaron este territorio alegando que el monarca anterior, Sancho IV, en 1287 lo había concedi-

do a la ciudad como alfoz, pero el rey no accedió a estas peticiones.

A principios del siglo XIV, D. Rodrigo Álvarez de Asturias era Adelantado Mayor en "Tierras de León y Asturias" después ocupó el cargo de mayordomo mayor del rey como había sido su padre. Influyó decisivamente en la vida regional, contribuyó a mantener un clima de autoridad y orden en época de debilidad de la Corona por luchas partidistas. Reunió el más extenso señorío laico en Asturias.

En el año 1310, en Varé (Anes), accediendo a las peticiones de los habitantes de Siero, les autorizó para que llevaran a cabo el poblamiento de la Alberguería de San Pedro, como les había concedido Alfonso X, la creación de la Pola.

Cuando en 1331, en Puebla de Lillo (León) hizo testamento, no tenía descendencia masculina, concedió donaciones a monasterios e instituciones benéficas, como las malaterías de La Paranza y Marcenado, dispuso que el Hospital de Siero pasara a la Orden de San Juan y el Coto de Arenas a la de Santiago, asignó el patrimonio de Noreña y el señorío pleno sobre la Puebla y concejo de Siero a su sobrino Ferrán Rodríguez de Villalobos. Poco después otorgó otra disposición testamentaria a favor del hijo ilegítimo de Alfonso XI y D<sup>a</sup> Leonor de Guzman, futuro Enrique II, al que había prohijado y al que declaró heredero del solar de Noreña, las tierras que había recibido de Fernando IV y el extenso dominio de los Álvarez de Asturias.<sup>(27)</sup>

### 11. Siero bajo el dominio de la Casa de Trastámara

Poco después de la muerte de Alfonso XI comienza la guerra civil entre el nuevo mo-

narca, Pedro I, y su hermano bastardo, Enrique de Trastámara. D. Enrique halló en los extensos dominios heredados de D. Rodrigo Álvarez importantes recursos defensivos, seguro refugio en las plazas fuertes de Gijón y Noreña e incondicional apoyo en los habitantes de Siero en la lucha por la Corona. La tragedia de Montiel, con el asesinato de Pedro I, puso fin a la guerra y dio paso a nueva dinastía.

Enrique II, en Medina del Campo el 24 de abril de 1370, concedió un importante privilegio "a todos los vecinos y moradores de la Puebla de Siero, del citado concejo y de su término" por los muchos y buenos servicios que le habían hecho y le hacían cada día. "Para siempre jamás serían excusados de pagar portazgo, peaje, barcaje, castillaje, ni otro derecho ni tributo alguno por cualquier mercancía que trajeran o llevaran por todas las partes del reino". Les autorizó para hacer mercado en Puebla el domingo de cada semana y comunicarlo a las comarcas de alrededor para que fuera un hombre o una mujer de cada casa libremente, como era costumbre en otros mercados. El Privilegio fue confirmado por monarcas sucesivos.

Según Fausto Vigil Álvarez, este Privilegio influyó profundamente en los hábitos de los moradores del concejo hasta transformar su carácter. Pues los estimuló a salir de la vida patriarcal que llevaban ocupados en la agricultura y ganadería, y dedicarse al comercio por los dilatados reinos de León y Castilla, utilizando las libertades y derechos que el rey les concedía. Y esta apertura, beneficiosa no sólo para el intercambio de productos sino también de costumbres, sería la que más huella dejase en el "carácter mercantilista y aventurero"

27. J. I. Ruiz de la Peña, "Las Polas asturianas en la Edad Media", Oviedo 1981, pp. 338-341.

que, en opinión del cronista, distingue a los sierenses.<sup>(28)</sup>

El territorio de Siero, Casa de Noreña y otras propiedades de la herencia de D. Rodrigo Álvarez pasaron al poder de Alfonso Enriquez, hijo bastardo de Enrique II por cesión del monarca que buscaba la pacificación de la zona, no libre de partidarios de D. Pedro Alfonso Enriquez, conde de Noreña, creó nuevas dificultades por su política represiva y exigencia de impuestos en territorios que no le pertenecían.

En 1378 procuradores de los concejos Asturianos, por Siero Juan Fernández y Lope Fernández de Bobes, reunidos en la Catedral de Oviedo, se negaron a las abusivas peticiones del conde.

Juan I, sucesor de Enrique II, se vio obligado a actuar contra su hermanastro, por las rebeldías y desmedidas ambiciones; fracasado todo intento de reconciliación lo desposeyó de los dominios asturianos y los restituyó a la Corona. El rey confió al obispo de Oviedo, D. Gutierre, la pacificación del territorio y pidió a sus caballeros e hidalgos, de Siero a Diego Fernández Vigil y Gutierre de Hevia, colaboración con el prelado. Juan I en 1383 recompensó los servicios del obispo haciendo donación perpetua del de Noreña, en calidad de condado, a la mitra de San Salvador de Oviedo. Por esta donación la Casa de Noreña, con sus propiedades se independizó de la jurisdicción de Siero. El monarca en 1388, después de declarar su firme decisión de reintegrar la tierra de Asturias al realengo, instituyó el título de Príncipe de Asturias para el heredero de la Corona, Enrique III desposado con D<sup>a</sup> Catalina de Lancaster, nieta de Pedro I, y dispuso que "todas las ciudades, villas y lugares de Asturias de Oviedo fueran mayorazgo para los príncipes de Castilla y León".

Alfonso Enriquez recuperó los territorios asturianos en la minoría de Enrique III, por breve tiempo, fue vencido definitivamente por las armas en 1395.

Juan II, Príncipe de Asturias por testamento de Enrique III, concedió la misma titularidad a su hijo D. Enrique. Sin embargo, la voluntad de los reyes de incorporar los territorios asturianos al primogénito, no hallaba cumplimiento efectivo.

En 1444 el futuro Enrique IV comisionó a tres representantes de la nobleza regional para que en su nombre tomaran posesión de las villas, concejos, fortalezas y justicias del Principado, y rechazaran la autoridad de los Quiñones. Pero este poderoso linaje que por ayudas a los monarcas había recibido generosas donaciones y derechos, mantuvo su influencia y dominio en la región a lo largo del siglo XV. También las luchas internas del Reino y los problemas sucesorios de Enrique IV impedían que las tierras asturianas se reintegrasen a su condición de realengas.

D<sup>a</sup> Isabel, Princesa de Asturias, en 1468, poco después de ser reconocida heredera y sucesora por Enrique IV, ordenaba a las autoridades del Principado que acatasen su efectivo y pleno señorío sobre esas Tierras.

El dominio realengo sobre Asturias alcanzará total consolidación avanzado ya el reinado de los Reyes Católicos. Estos monarcas pusieron las bases para solucionar las rivalidades y abuso de poder de los nobles. En 1490 finalizaba la influencia de los Quiñones, despojados de sus derechos jurisdiccionales en la región a cambio de indemnizaciones en tierra leonesa. El Corregidor reemplaza al Merino y la Junta General será la asamblea representativa de

28. F. Vigil Álvarez, "Siero y Enrique II" en BIDEA. Oviedo 1951, pp. 314-319

todos los concejos para velar por los intereses públicos del Principado.<sup>(29)</sup>

Siero, libre del poderío de los Quiñones, constituye ayuntamiento propio y envía sus procuradores a la Junta General. En la celebrada en 1521 para recibir al Corregidor Zapata, estuvo representado por Pedro Argüelles, Francisco Vigil y Gutierre de Hevia.

## 12. La Nobleza

Las cuantiosas “mercedes” de Enrique II, así como los privilegios y recompensas de sus sucesores a las personas que los apoyaron en sus respectivas luchas por la Corona, dieron lugar a la formación de linajes nobiliarios que, en unas ocasiones administraron territorios en nombre del rey, en otras le fueron hostiles; también rivalizaron entre sí en banderías y enfrentamientos por apropiación y extensión de más territorios.

El concejo de Siero, del señorío de D. Rodrigo Álvarez de Asturias pasó a Enrique II, sucesivamente a Alfonso Enriquez y Juan I, y desde principios del siglo XV estuvo sometido al poder de los Quiñones, hasta la desintegración de este linaje en Asturias por los Reyes Católicos.

Los Quiñones, de origen leonés, en la persona de Suero Pérez primero y de su hijo Pedro Suárez después, desempeñaron el gobierno del “Adelantamiento Mayor de León y Asturias” con los reyes Enrique II, Juan I y Enrique III. Pedro Suárez de Quiñones muere sin hijos, en el testamento había dispuesto que le sucediera en la Casa y hacienda el primogénito de su hermana Leonor, casada con Diego Fernández Vigil de Aller, con la condición de que él y

los sucesores se llamaran Quiñones y llevaran las armas de este apellido. Con este heredero entraba en el linaje leonés ascendencia asturiana y de Siero, por ser nieto de Fernando Díaz Vigil y D<sup>a</sup> Constanza de Hevia de las Casas de sus respectivos apellidos en el concejo.<sup>(30)</sup>

Diego Fernández de Quiñones recibió de Enrique III el nombramiento de Merino Mayor de Asturias, cargo que mantuvieron los descendientes hasta la muerte en 1491 del nieto y homónimo del anterior, Diego Fernández de Quiñones.

Los Vigil de Siero, se distinguieron en colaboraciones con los reyes de la Casa de Trastámara. A Rodrigo Fernández Vigil le sucedió su hijo que añadió al apellido el nombre del concejo, Juan Rodríguez Vigil de Siero. El hijo de éste, Fernando Díaz Vigil se casó con D<sup>a</sup> Constanza, nieta del rico hombre D. Lope de Hevia. El primogénito de este matrimonio, Diego Fernández Vigil que llamaron de Aller por vivir en este concejo, emparentó con la familia de los Quiñones y el hijo mayor Diego Fernández de Quiñones, heredó este linaje por disposición de su tío materno, Pedro Suárez de Quiñones. La Casa y solar de Vigil de Siero continuó en otro hijo de Diego Fernández Vigil de Quiñones, llamado Fernán Díaz Vigil de Quiñones, cuyo hijo y sucesor, Ruy Díaz Vigil de Quiñones, figura el primero entre los caballeros que fueron designados para ofrecer la lealtad de la ciudad de Oviedo a Enrique III, cuando llegó a Asturias para someter al conde Alfonso Enriquez. Le sucedió el hijo Alonso Ruiz Vigil y a éste su primogénito que llevó el mismo nombre, y fue uno de los caballeros mencionados por Juan II “en la Escritura

29. J. I. Ruiz de la Peña, Cb. Cit. pp. 28-52: 240-244.

30. Alcedo, Marqués de, “Los merinos mayores de Asturias y su descendencia”, Madrid, 1918, p. 28.

de ratificación de la fundación del regio vínculo del Principado de Asturias”, otorgada en el año 1444.

Después de otras sucesiones, D<sup>a</sup> María Valdés Vigil, Señora del primitivo solar, junto al río Nora, en la parroquia de San Martín de Vega de Poja, se casó con Lope de Argüelles en primer matrimonio y se unió la Casa de Vigil con los Argüelles que vivían en Oviedo.<sup>(31)</sup>

Los Quirós. El caballero asturiano Gonzalo Bernaldo de Quirós por su adhesión a la causa de Enrique II recibió importantes beneficios, entre ellos el concejo de Valdecarzana en el año 1372, fue consejero de Enrique III y el sucesor Ivan Bernaldo de Quirós, Merino de Asturias con Enrique IV, en 1474 fundó mayorazgo en la casa fuerte de Mieres. Gonzalo Bernaldo de Quirós asistió a la guerra de Granada en 1487-1489 y aumentó sus propiedades. Más tarde, Gutierre Bernaldo de Quirós recibió de Felipe IV el título de Marqués de Camposagrado. Enfrentaron con otras familias nobles, se enfrentaron con los Quirós, los Miranda, los Valdés, recibieron apoyo de los Argüelles.

Los Valdés reivindicaron a los Quirós propiedades en Siero, se dispusieron los límites de las mismas, a mediados del siglo XV las dos Casas llegaron a enfrentamientos armados en Colloto, La Paranza y Vega de Poja.

Los Argüelles. Se cita como más antiguo en la región a Gonzalo Suárez de Argüelles, cabeza de esta familia en tiempo de Enrique II. Desempeñó el cargo de Merino por designación de Alfonso Enriquez cuando éste heredó los territorios de su padre. El hijo Alfonso González de Argüelles, “caballero muy poderoso en el reina-

do de Juan I”, como tal, figura entre aquellos a quienes, en 1381, el monarca ordenó acatamiento a la autoridad del obispo D. Gutierre, para mantener la sumisión de Alfonso Enriquez. En 1383 Juan I le nombró alcalde mayor de Asturias y en el mismo cargo fue confirmado por Enrique III en 1394. Fue importante en el mismo reinado el sucesor Rodrigo Suárez de Argüelles. Su hijo Gonzalo Rodríguez de Argüelles, contador de Juan II y comisionado por el futuro Enrique IV para proclamar en Asturias el señorío del Príncipe y alentar oposición a los Quiñones, tenía propiedades en Siero.

Por matrimonio con D<sup>a</sup> Juana Quirós enlazó con esta Casa, a la que adquirió el coto de Peñerudes y en este territorio fundó mayorazgo en 1442 a favor del primogénito, Esteban de Argüelles. Lope de Argüelles heredero del segundo hijo de Esteban, se casó en primeras nupcias con D<sup>a</sup> María Valdés Vigil, Señora del antiguo solar de los Vigiles, junto al Nora, y fundó el mayorazgo de Vega de Poja en favor de su hijo Juan de Argüelles, en el siglo XVI, época en la que también se fundaron los mayorazgos Argüelles de Mieres y Argüelles de Celles.<sup>(32)</sup>

### 13. Los campesinos

La tierra constituía el agente básico de riqueza, el trabajo agrario era el fundamental medio de vida de los habitantes de Siero. Existían pequeños propietarios pero muy pocos poseían los predios necesarios para el sustento familiar. Los campesinos en su mayoría estaban vinculados, con dependencia económica, a los nobles ya a los extensos señoríos que la Iglesia de San Salvador y los monasterios de San Vicente y

31. J. M. Trelles ob. Cit. p.116.

32. Ibidem, p. 121-127.

San Pelayo de Oviedo habían formado por donaciones de los reyes, compra o encomienda. Estas instituciones cedían tierras mediante préstamos, mampostería, foros o arrendamientos.

El préstamo, cesión gratuita de por vida para el colono, con obligación de poner la tierra en cultivo y continuarlo, tenía carácter benéfico e implicaba situación de vasallaje. El sistema de mampostería estimulaba la plantación de árboles, por plantarlos, el campesino estaba exento del pago de la renta durante algún tiempo, y tenía derechos sobre parte de ellos mientras vivieran. El foro favorecía al dueño porque exigía mejora de los bienes, el forero se sentía seguro, podía poseerlos durante mucho tiempo y dejarlos a los descendientes; solían establecerse por varias generaciones y en ocasiones eran perpetuos.

Priores, abades y mayordomos señalaban las rentas, casi siempre en especie y con preferencia escanda, establecían la medida y época de entrega, por San Miguel o San Martín, "la collecha fecha". Cada cierto tiempo hacían revisión, pesquisa o apeo de las propiedades. El Libro de Pesquisas de las rentas de la mesa capitular o "Apeo del Prior" de la Catedral de Oviedo contiene la información realizada por el Prior de San Salvador en el año 1494, describe muchas fincas en buen número de las parroquias de Siero. El monasterio de San Vicente poseía alguna heredad en casi todos los pueblos del municipio.

Las pesquisas realizadas por el de San Pelayo en el siglo XV declaran importantes rentas en el concejo; se conocen algunas de época más antigua, en 1287 la abadesa Aldonza González da "a medias 2 propiedades en Tiñana para plantar árboles excepto en la tierra labradía y la destinada a

habas y a lino. Poco después arrienda la mitad de la villa de Vigil por 30 maravedís anuales, en 1310 cede en mampostería a Rui Pérez, de Felechés, una heredad para plantaciones. Rui Pérez promete plantarla bien y cumplidamente, de buena fe y sin engaño, cada año tenía que llevar al convento el sesmo del pan y la mitad de los frutos que recogiera. El monasterio de Santa María de la Vega tenía propiedades en la zona central de Siero y el de San Bartolomé de Nava en la suroriental. Eran cultivos principales trigo, escanda, centeno, panizo, mijo, habas y lino. En ganadería el vacuno, lanar y de cerda.

Los campesinos realizaban sus tareas, hacían caminos y puentes, construían casas, establos y hórreos, y en lenta tradición de padres a hijos iban dando forma a los elementos constitutivos de las caserías y poblaban las aldeas.

En el Estadismo diocesano, inventario de las iglesias del Libro Becerro de la Catedral redactado en 1385 por mandato del obispo de Oviedo D. Gutierre de Toledo, figuran en el concejo de Siero 21 iglesias parroquiales, con sus respectivas propiedades agrarias, los mansos.

El clima de inestabilidad política, que predominó desde la segunda mitad del siglo XIV hasta gran parte del siguiente, influyó negativamente en la evolución económica. Sobre el campesino recayeron mayores tributos, no faltaron ciclos atmosféricos adversos que menguaron las cosechas; la escasez y el hambre se hicieron sentir, enfermedades y epidemias produjeron descenso demográfico bastante acusado en el campo, quedaron tierras sin cultivar por falta de mano de obra aunque se facilitaron contratos agrarios por periodos de tiempo más largos. Con el restablecimiento del or-

den en los años finales del siglo XV, se inicia una etapa de recuperación económica.

En los contratos de arrendamientos, en los libros de apeos y pesquisas, quedaron registrados los nombres de los habitantes de las aldeas de Siero que desde los comienzos de la Edad Media se fueron sucediendo en el trabajo y cultivo de la tierra, adaptando la naturaleza a las necesidades humanas.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUADÉ NIETO, SANTIAGO: "Ganadería y desarrollo agrario en Asturias durante la Edad Media". Barcelona, 1983.
- ALONSO CABEZA, M<sup>a</sup> DOLORES: "Páginas de la Historia del Concejo de Siero". Oviedo 1992.
- BOBES NAVES, CARMEN: "La Toponimia romana en Asturias". *Emerita* XXVIII, 1960, XXIX, 1961.
- DIEGO SANTOS, FRANCISCO: "Romanización y época visigoda. Historia de Asturias, vol. 3, Asturias 1977".
- FERNÁNDEZ CONDE, FRANCISCO J.: "El libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo", Roma 1971.
- FERNÁNDEZ OCHOA, CARMEN: "Asturias en la época romana". Madrid, 1982.
- FLORIANO LLORENTE, PEDRO: Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo. Oviedo, 1968.
- GARCÍA LARRAGUETA, SANTOS: Colección de documentos de la Catedral de Oviedo. Oviedo, 1962.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ-VALLÉS, JOSÉ M.: "Localización de una villa romana en Pades (Lugones). Boletín de la Comisión P. de Documentos de Oviedo, 1957.
- "Catalogación de los castros asturianos", *Archivum*, 1996.
- "Recuento de los túmulos sepulcrales megalíticos en Asturias". *Archivum*, 1973.
- GONZÁLEZ GRACÍA, VICENTE: "Las primeras rutas jacobas". Oviedo, 1965.
- MIGUEL VIGIL, CIRIACO: "Asturias monumental, epigráfica y diplomática". Oviedo, 1887.
- RODRÍGUEZ ASENSIO, JOSÉ A.: "La presencia humana más antigua en Asturias". Oviedo, 1983.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, JUAN I.: "Baja Edad Media. Historia de Asturias". Vol. 5, Salinas, 1971.
- "Las Polas asturianas en la Edad Media". Estudio y Diplomatario. Oviedo, 1981.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, CLAUDIO: "El Reino de Asturias", 3 vols. Oviedo, 1972.
- SANTOS YANGUAS, NARCISO: "Las villas romanas en Asturias", Memoria de Historia antigua. V.I.Oviedo, 1984.
- SERRANO LUCIANO: Cartulario de San Vicente de Oviedo (781-1200). Madrid, 1929.
- TOLIVAR FAES, JOSÉ: "Hospitales de leprosos en Asturias durante las Edades Media y Moderna". Oviedo, 1996.
- TRELLES VILADEMOROS, JOSÉ M.: "Historia cronológica y genealógica del primitivo origen de la nobleza en España". Madrid, 1760.
- URÍA RIU, JUAN: "Estudios sobre la Baja Edad Media". Oviedo, 1979.
- VÁZQUEZ DE PARGA, LUIS; LACARRA JOSÉ; URÍA RIU J.: "Las peregrinaciones a Santiago de Compostela", 3 vols. Madrid, 1948-49.
- Vigil Alvarez, Fausto: "Siero y Enrique II" B.I.D.E.A. Oviedo, 1951.